



ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



Síguenos



Sintraemsdes Nacional

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2024

Iniciativa de Sintraemsdes Pereira



Trabajadores del sector de servicios públicos realizan Foro 30 años de la ley 142 de cara al proyecto de reforma

Sintraemsdes Subdirectiva Pereira realizó este viernes 23 de agosto, el Foro de Servicios Públicos Domiciliarios, “30 años de la ley 142 de cara a la reforma”, con el fin de discutir y preparar la argumentación del proyecto de reforma a la ley 142, que entrará a hacer trámite en el Congreso de la república.

El evento contó con la participación de Carlos Alberto Atehortúa, congresista de la Corte Constitucional y asesor de Minminas en la construcción del proyecto de ley para modificar la ley 142; Benjamín Duque, ingeniero especialista en Gerencia de Calidad y asesor del ministerio en la dirección de energía eléctrica; Antonio Márquez, líder sindical en varias

organizaciones de la región de Risaralda y el eje cafetero y Consejero Departamental de Planeación; Jorge Iván Toro, Junto a ellos, participaron María Victoria Ramírez, Directora de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, y Liliana Castañeda, asesora de la misma área.





ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



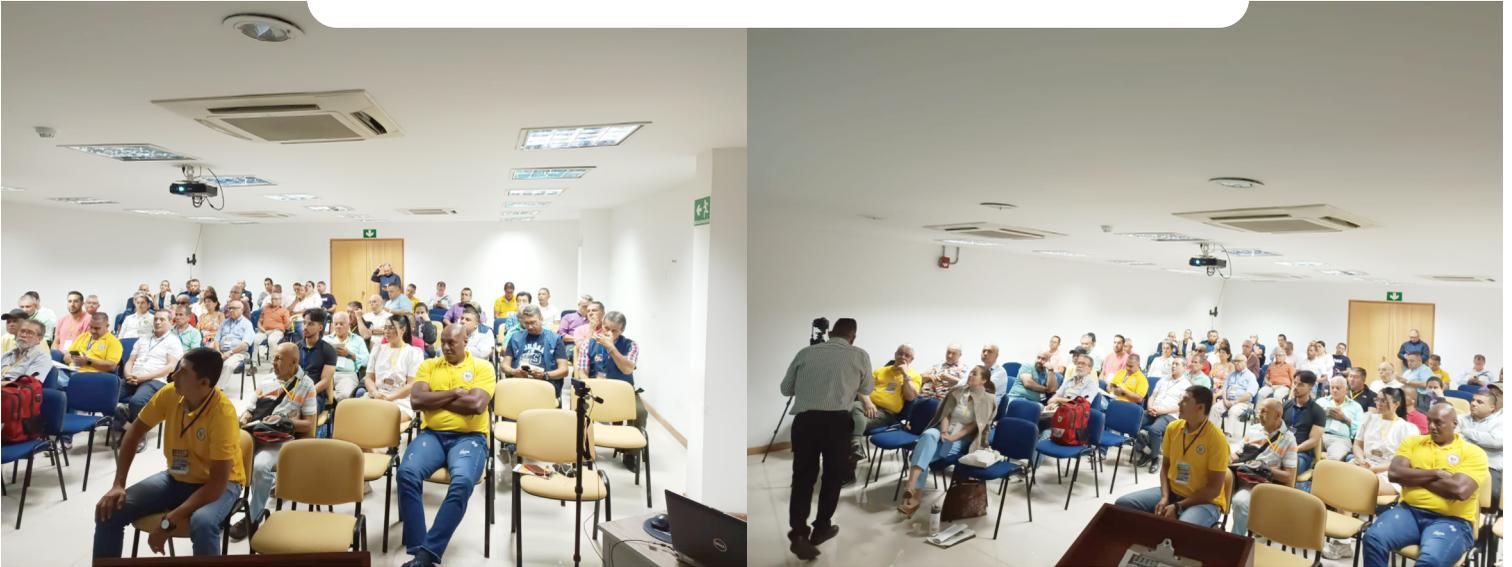
Síguenos



Sintraemsdes Nacional

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2024

Iniciativa de Sintraemsdes Pereira



Por parte de la organización sindical acompañaron las exposiciones y análisis, los dirigentes sindicales de la Subdirectiva Pereira, en cabeza de John Jairo Toro, ingeniero experto en servicios públicos domiciliarios y asesor de empresas prestadoras y organizaciones sindicales del sector, así como Humberto Polo Cabrera, presidente nacional de Sintraemsdes, líder sindical por más de 50 años y experto en los temas, dada su experiencia y formación como Técnico profesional en Agua Potable y Saneamiento básico, diplomado en manejo y

administración integral del recurso hídrico.

Los temas analizados en el foro, fueron la estructura tarifaria que se requiere para llevar justicia social a los hogares colombiano, la protección de los acueductos comunitarios, el impulso a las comunidades energéticas, la promoción de la canasta básica de servicios públicos, entre otros, como preparación argumental de los contenidos del proyecto de reforma a la ley 142, de servicios públicos, durante su próximo tránsito por el legislativo.

